



Firmado digitalmente por
Dionisio Manzo Barboza.

El presente documento incorpora una
firma electrónica avanzada según lo
indica la Ley N° 19.799. Su validez
puede ser consultada a través del
código QR adjunto.

ACUERDO N°156/2025

CERTIFICADO N°156/2025

DIONISIO MANZO BARBOZA, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Quillota en su calidad de Ministro de Fe, certifica que en Sesión Ordinaria de 29/05/2025 Acta N°19/2025 el Concejo Municipal de Quillota adoptó el Acuerdo N°156/2025 que dice: **“Por unanimidad se aprueba autorizar Modificación Presupuestaria N°3/2025 del Departamento de Salud Municipal por Ajuste de Gastos, por un monto total de \$30.327.440, para la adquisición de Equipamiento Clínico, en los siguientes términos:**

MODIFICACION PRESUPUESTO N°03/ 2025			
" AJUSTES DE GASTOS"			
SUB-TITULO	ITEM	DENOMINACION	MONTO
		(DISMINUYE)	
		GASTOS	\$ 30.327.440
21522		C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 25.000.000
	02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	\$ 25.000.000
21534		C X P SERVICIO DE LA DEUDA	\$ 5.327.440
	07	DEUDA FLOTANTE	\$ 5.327.440
		(AUMENTA)	
		GASTOS	\$ 30.327.440
21529		C X P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 30.327.440
	05	MÁQUINAS Y EQUIPOS	\$ 30.327.440



Firmado Electrónicamente por
Dionisio Manzo Barboza
Secretario Municipal
Municipalidad de Quillota
Ministro de Fe

Quillota, 30 de mayo de 2025.

1. Alcaldía 2. Administración Municipal 3. Concejales 4. Jurídico 5. Finanzas 6. Presupuesto 7. Control Interno 8. Secretaría Municipal 9. Partes 10. Departamento Salud 11. Archivo.